



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO

RESOLUCIÓN 16358 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

RESOLUCIÓN 0490 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2004

TELÉFONO: 211 82 64

DANE 105001001368

NIT 811040079 - 4

## ACTA DE LIQUIDACIÓN

<b>CONTRATO</b>	No. C.003-06-2020
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO
<b>CONTRATISTA</b>	GMA DIGITAL S.A.S
<b>OBJETO</b>	ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN
<b>VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)</b>	Entre 17 de junio de 2020 y 19 de junio de 2020
<b>VALOR</b>	\$ 1,896,465

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO, las partes suscritas en el Contrato No. C. 003-06-2020, hemos decidido DAR POR LIQUIDADADO EL MISMO en fecha 19 de junio de 2020, previas las siguientes

### CONSIDERACIONES

**PRIMERO:** Que entre las partes se suscribió el contrato de ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN con una vigencia inicial de 2 días.

**SEGUNDO:** Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

### ACUERDAN

**PRIMERO:** Liquidar de común acuerdo, el contrato de ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN.

VALOR CONTRATADO: \$1896465  
VALOR EJECUTADO: \$1896465  
VALOR PAGADO: \$ 1830465  
VALOR RETENIDO: \$ 66000  
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

**SEGUNDO:** En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO

RESOLUCIÓN 16358 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

RESOLUCIÓN 0490 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2004

TELÉFONO: 211 82 64

DANE 105001001368

NIT 811040079 - 4

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 19 de junio de 2020, por quienes en ella intervinieron.

### El contratante

DAVID ALEJANDRO JARAMILLO YEPES

Rector

C.C.71.386.499

### El contratista

GONZALO ALBERTO MONTOYA ALZATE

C.C.3.599.017